



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019 - 2022

PARINACOCHAS

ACCION POPULAR



REGION : AYACUCHO

PROVINCIA : PARINACOCHAS

DISTRITO : CORACORA

**PROFESOR : FELIX GALLEGOS SAN
MIGUEL**



PARINACOCHAS

CANDIDATO POR

VAMOS A TRABAJAR JUNTOS POR EL DESARROLLO DE PARINACOCHAS

PRESENTACIÓN

El distrito de Coracora de la provincia de Parinacochas presenta que va en aumento los últimos años como la pobreza en la parte del oriente, la baja producción de agrícola y ganadera, la desnutrición infantil, anemia en adolescente el analfabetismo, la exclusión social, un ornato descuidado con abundante basura, agua no potabilizada entre otros, que va agravando cada vez más y la población ve frustradas sus aspiraciones de solución de sus problemas y necesidades, percibiendo que aquellos gestiones anteriores no han tenido la vocación de servicio a la población que los eligió, muchas veces en forma equivocada. En este contexto, el Partido Acción Popular asume el reto de responder y contribuir a la solución de problemas que son exigencias y necesidades que clama la población parinacochana.

Estamos convencidos en generar un proyecto desarrollo de nuestro provincia en el marco de respeto a la democracia, las leyes morales que practicamos, la participación ciudadana y el pleno respeto a los derechos humanos como se ha demostrado durante los gobiernos de los presidentes **Arq. Fernando Belaunde Terry** y el **Dr. Valentín Paniagua Corazao**. Un proyecto que convoca a líderes y ciudadanos honestos de buena voluntad y a las organizaciones políticas y sociales que contribuyan con mentalidad emprendedora con el cambio de la situación actual, con la práctica de la trilogía moral andina (honestidad, laboriosidad y veracidad) que nos ha caracterizado en nuestras prácticas y conductas partidaria.

Como siempre, nuestro norte siempre ha sido y será la vocación de servicio a nuestro pueblo, la razón de existir de Acción Popular más no así como un grupo o movimiento "político" sin doctrina y principios, siendo nuestra visión basados en las raíces de nuestro pasado histórico así como en los avances de la ciencia y tecnología moderna; por lo tanto, **nuestra misión es generar un gobierno provincial con vocación de servicio que garantice las aspiraciones de la población coracoreña**, conforme a los principios ideológicos del **PERÚ COMO DOCTRINA**, que es la base fundamental del accionar de Acción Popular, una ideología nacionalista que consiste en la afirmación de nuestra identidad que nos legó nuestros antepasados de la Cultura Andina así como la práctica de la cultura occidental, siendo un principio importante y original constituida por el culto al trabajo, la libertad, la solidaridad, el equilibrio hombre-tierra y el mestizaje de la economía.



Comprometidos con el desarrollo integral y sostenible de la provincia de parinacochas, **el Comité Distrital de ACCION POPULAR**, liderado por un equipo de profesionales, técnicos, estudiantes, líderes comunales y vecinos distinguidos, nos hemos organizado a partir de la evaluación de políticas y planes de desarrollo nacional, regional, provincial y distrital, para la solución de los problemas y necesidades como justas demandas y perspectivas de la población, generando una propuesta de **Plan de Gobierno Municipal 2015 – 2018**, que nos orientará nuestra gestión para la mejora de las condiciones de vida de nuestra población que debe expresarse en el desarrollo humano sostenible.

INTRODUCCION

El presente **Plan de Gobierno Municipal Provincial de Parinacochas**, viene a constituir un instrumento de gestión que fue formulada con la participación activa y comprometida de las autoridades y la población de Coracora como capital y los demás distritos de la provincia de parinacochas

El Plan de Gobierno que presentamos constituirá en la hoja de ruta que orientará el desarrollo de acciones y actividades a corto, mediano y largo plazo de la provincia, facilitando la elaboración de presupuestos participativos anuales de proyectos de inversión y mejorar los indicadores negativos que nos muestra la situación de pobreza y exclusión en que se encuentran actualmente la población y mejorar el Índice de Desarrollo Humano, comprometiendo la participación de hombres y mujeres líderes y emprendedores de los distritos y anexos y los productores agropecuarios que deben articularse a los mercados locales y regional con productos agropecuarios de calidad buscando reducir la pobreza y particularmente la desnutrición crónica infantil en nuestros niños y niñas a nivel de la provincia.

Las propuestas que presentamos en el **Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de parinacochas se fija** para un horizonte de cuatro años de gestión, teniendo presente los problemas y las necesidades más sentidas y álgidas de las poblaciones de los distrito debiendo considerarse en el PLAN de DESARROLLO CONCERTADO 2015 – 2018 y priorizados en los acuerdos que se establecerá en el Consejo de Coordinación Provincial-CCP.

La propuesta de Plan de Gobierno Municipal que alcanzamos a la población, contiene la visión de desarrollo provincial compartido, los principales lineamientos de políticas y objetivos de desarrollo, así como los planes, programas y proyectos por ejes temáticos, los mismos que serán ejecutados respetando los acuerdos y compromisos de los procesos de Presupuesto Participativo en cumplimiento de la ley, ejecutando con transparencia el gasto público y la rendición de cuentas en un clima de concertación y acceso a la información, honrando nuestro compromiso y comprometiendo la participación activa de la ciudadanía, principalmente de los jóvenes; para ello, presentamos como nuestro líder y candidato a un hombre de sensibilidad social y honestidad a carta cabal, el **Profesor FELIX GALLEGOS SAN**



MIGUEL y un equipo líder con seis profesionales y técnicos comprometidos con el desarrollo de la provincia

I. SÍNTESIS DE PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS Y FINES

1.1. PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS Y FINES

PRINCIPIOS

Los postulados y principios políticos así como nuestras bases ideológicas y programa de gobierno de **Acción Popular**, responden al **diagnóstico y análisis serio de los problemas y las necesidades de la realidad y las potencialidades con perspectivas de desarrollo de nuestro país, la región, la provincia y los distritos** que se expresa en el “**Perú como Doctrina**”. El Jefe fundador Arq. Fernando Belaunde Terry recorrió el Perú “villorio por villorio” durante muchos años, habiendo compartido este conocimiento pleno de la realidad con lugareños de las tres regiones del país, los líderes políticos acciopopulistas actuales e intelectuales de diversos sectores de la sociedad peruana.

Acción Popular es un partido cuya **inspiración fundamental se expresa en el legado histórico de la CULTURA ANDINA** así como en el aporte de la **CULTURA OCCIDENTAL**, siendo un partido de corte democrático con **principios y valores universales** como la **libertad, solidaridad, democracia, justicia social y paz**, que busca el desarrollo sostenible de la sociedad peruana en esta época de globalización cultural, social y económica del mundo.

Acción Popular por su origen provinciano andino, siempre ha trabajado por el desarrollo del país, particularmente solucionando los problemas y necesidades de los estratos más desposeídos y medios de la población peruana, en acción cívica en las comunidades remotas expresada en la **minka**, una palabra que contiene toda una doctrina y el castellano necesitó de dos palabras: **acción popular**, siempre pensando y contribuyendo con la descentralización del país y la región.

El compromiso del **Partido Acción Popular** en la gestión de la Municipalidad Provincial de Parinacochas se expresará en las siguientes condiciones:

- 1) Compromiso de las autoridades elegidas (Alcalde y Regidores) y el personal al servicio de la comunidad, con la organización y sus principios.
- 2) Desarrollo profesional permanente del personal de la Municipalidad.
- 3) Búsqueda permanentemente de productividad del personal con mentalidad progresista
- 4) Uso escrupuloso de fondos municipales del Estado con honradez, transparencia, prudencia y cumplimiento de normas.

VALORES



Acción Popular se apoya en tres pilares fundamentales. El pilar central, la **HERMANDAD**, flaqueada por el pilar del “**Triple Culto**” que marca las pautas morales y de la “**Triple Plenitud**” que precisa el Programa. El Perú como Doctrina se sustenta en el triple culto constituido por tres valores fundamentales: **HONESTIDAD, VERACIDAD Y LABORIOSIDAD**. La hermandad constituida por las ecuaciones hombre-tierra-agua, hombre-información y hombre-energía. La Conquista del Perú por los Peruanos referida al abastecimiento pleno, la libertad plena y empleo pleno. Asimismo, preconizamos otros valores universales como la libertad, justicia y paz social, solidaridad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como la concordia, unidad y fraternidad para la construcción de una sociedad justa.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que persigue de Acción Popular son:

- Continuidad del partido por 50 años más respetando los principios institucionales como la democracia interna y respeto a las minorías, formación ideológica y actualización programática renovación generacional de líderes jóvenes, apertura e inserción social de las bases y vinculación estrecha del partido en el escenario político regional, nacional e internacional.
- Tener un discurso claro y único para promover la discusión y análisis de temas trascendentales para el desarrollo de la sociedad.
- Contar con candidatos preparados para los cargos públicos convocando a personas destacadas para formular el Plan de Gobierno y recoger las iniciativas de las organizaciones sociales y de la población.
- Dinamizar la organización de bases priorizando la actividad partidaria con una red de contactos, sistema de comunicación y actualización permanente del registro de militantes y el ingreso de nuevos simpatizantes y afiliados.
- Acceso amplio a los medios de comunicación buscando establecer vínculos con aquellos medios de comunicación de prestigio y honestidad.
- Captar recursos económicos fortaleciendo el Comité de Finanzas motivando la contribución de afiliados y generando actividades para el sostenimiento de los locales partidarios.

FINES

Los fines fundamentales que persigue Acción Popular son:

- Asegura la vigencia del sistema democrático, los derechos humanos, la constitución y los derechos universales.
- Busca el bienestar económico y social a través de la participación social de la ciudadanía.
- Promueve el desarrollo sostenible procurando la descentralización de la gestión administrativa, económica y financiera en el país, región, provincia y distrito.
- Formula planes, programas y proyectos para el desarrollo sostenible del país, la región, provincia y distrito.
- Representa la voluntad de los ciudadanos, garantizando el pluralismo político.
- Contribuye con la educación cívica y política de la población.
- Forma ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- Participa en los procesos electorales.



1.2. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Nuestra visión es ser **“UN PARTIDO CUYOS MILITANTES SEAN RECONOCIDOS POR SER SERIOS, PRUDENTES, TÉCNICOS Y RESPONSABLES”**.

Serios: La acción política es una actividad muy seria que compromete el destino común de una sociedad. Para destacar no se debe hacer de ella un espectáculo, ni menos aún generar un escándalo, sino una permanente y concienzuda docencia cívica de valores.

Prudentes: Al gobernar se tiene en las manos el proyecto de vida de todos los gobernados. Se debe pues tener mucho tino al tomar decisiones, descartando los gestos de arrogancia y temeridad que una disculpa no salva cuando se ha comprometido ya la vida de los demás.

Técnicos: Quién se dedica a la política debe descartar la improvisación como un recurso para gobernar. Sus propuestas no pueden ser un rosario de buenas intenciones, sino contar con un sólido respaldo científico y técnico que asegure los resultados que se esperan lograr.

Responsables: Pertenecer a una organización política implica un compromiso colectivo frente a la población, que debe ver en dicha organización un instrumento de control de gestión pública de sus integrantes. Responde la persona, pero también responde el Partido.

MISIÓN

Nuestra misión es la **“REPRESENTACIÓN POPULAR, INTERMEDIACIÓN SOCIAL, ORGANIZACIÓN POLÍTICA, CAPACITACIÓN DE LOS GOBERNANTES Y FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA”**

1.3. EL PERU COMO DOCTRINA

Acción Popular se apoya en tres ejes fundamentales. El primer eje central es la **Hermandad**, flaqueado por el eje del **“Triple Culto”** (honestidad, veracidad y laboriosidad) que marca las pautas del código moral andino y la **“Triple Plenitud”** (la conquista del Perú por los peruanos) que precisa el Programa y es imprescindible como el ideario político que mantenemos en las tres ecuaciones siguientes: la ecuación ***hombre-tierra-agua***, expresada en el **abastecimiento pleno** de alimentos a la población, la ecuación ***hombre-información*** referida a la libertad plena de expresión de la población y la ecuación ***hombre-energía*** que se expresa en el ***pleno empleo*** de la población.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. POLÍTICAS GLOBALES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Distrito de Coracora capital de la provincia de Parinacochas está ubicada al Sur Oeste de Ayacucho, con una superficie territorial de 5968.32 km² y a 3,175 metros de altitud. Se encuentra políticamente dividido en 08 distritos: Coracora, Chumpi,



Coronel Castañeda, Pullo, Puyusca, Upahuaco, Pacapauza y San Francisco de Rivacaico

LIMITES

El distrito tiene los siguientes límites: _

Por el Este : Provincia de Paucar del Sarasara.

Por el Sur : Región de Arequipa.

Por el Norte : Región Apurímac.

Por el Oeste : Provincia de Lucanas

2.2. IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES

Las potencialidades identificadas en la provincia son:

- 1) Pisos ecológicos variados y territorialmente extenso con potencial productivo para la crianza de alpacas, vicuñas, ovinos, vacunos, equinos, etc.
- 2) Extensas tierras con pastos naturales para la instalación de pastos cultivados con recursos hídricos suficientes para promover el desarrollo pecuario.
- 3) Producción orgánica de cereales, granos andinos y derivados lácteos con alta demanda en los mercados locales y regionales.
- 4) Disponibilidad de recursos hídricos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- 5) Capital humano con jóvenes y adultos con una visión de futuro definida y apuesta por el desarrollo.
- 6) Instituciones públicas y privadas con profesionales y técnicos calificados que dinamizan los procesos para el desarrollo.
- 7) Apertura plena a la concertación para la ejecución de proyectos de inversión de carácter inter-distritos por los actores locales de desarrollo.
- 8) Red vial que articula los principales centros de producción de la provincia.
- 9) Productores con capacidad para emprender y dinamizar las actividades económica-productivas con éxito para la generación de empleo e ingresos económicos de la población de la provincia sus distritos y anexos.
- 10) Demanda de mercados externos por productos agropecuarios orgánicos de la región (frutales, tubérculos, cereales, menestras, fibra de vicuña y alpaca).

2.3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Los problemas y necesidades identificadas en el distrito son:

- 1) Deficiente cobertura de agua potable e inadecuada eliminación de excretas que condicionan mayor prevalencia de enfermedades infecto contagiosas y contaminación ambiental
- 2) Niveles de desnutrición crónica y anemia infantil en adolescentes y madres gestantes con mayor incidencia en los distritos de anizo, anexos .
- 3) Docentes en actividad que no logran estudios de posgrado a falta de recursos económicos
- 4) Jóvenes egresados de estudios secundarios a falta de recursos económicos no prosiguen estudios superiores
- 5) Inseguridad en la población en casos de robos, asaltos
- 6) Gran porcentaje de desempleo en la población joven



- 7) Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agrícola, agroindustrial y orgánica
- 8) Débil cultura empresarial y asociativa
- 9) Limitada infraestructura de riego para la producción agrícola y ganadera
- 10) Escaso de desarrollo de capacidades técnico productivas y empresariales de productores.
- 11) Débil organizaciones de productores agropecuarios que limita la articulación al mercado.
- 12) Baja producción, productividad, rentabilidad y competitividad de los productos agrícolas y pecuarios.
- 13) Deficiente educación ambiental de la población que genera abundante basura en las calles de la localidad
- 14) Desconocimiento en la clasificación de residuos sólidos en la población
- 15) Escasa forestación en la provincia
- 16) Limitado servicio básico de agua en el distrito de coracora y en los distritos escaso servicio de desagüe, salud y vivienda.
- 17) Consumo de agua no potabilizada
- 18) Baja calidad educativa de la población con bajos rendimientos de escolares en los tres niveles educativos en los distritos.
- 19) Escaso acceso a financiamiento de proyectos productivos.
- 20) Alto índice de analfabetismo particularmente femenino en los distritos.
- 21) Pérdida de identidad cultural
- 22) Inexistencia de un Plan Integral de Zonificación Económica, Ecológica y Ordenamiento Territorial Ambiental.
- 23) Escasa participación de autoridades distritales y organizaciones de base en el presupuesto participativo.
- 24) Aglomeración de expendedores de productos de pan de llevar en las ferias dominicales fuera del mercado en el Distrito de Coracora
- 25) Presencia de fenómenos naturales externo de friaje, helada, nevada, granizada y relámpago en los lugares de Rupasccahuasi, Chillhua, Negro Mayo, Condorccochoa, Pampamarca, Huayccoahuasi y Urayhuma
- 26) Escaso de desarrollo de capacidades y habilidades del personal profesional, técnico y obrero de las Municipalidades distritales
- 27) Inadecuado uso de sistemas en la gestión administrativa
- 28) Falta de buenas prácticas de atención al ciudadano

III. VISIÓN DE DESARROLLO

La población aspira a una provincia integrada con sus distritos y organizado con paz, libertad, solidaridad y justicia social, donde se ejerza la ciudadanía con respeto a los derechos humanos. La población formada con principios éticos y morales, muestra un elevado nivel educativo y sólida identidad cultural con nuestros antepasados. Las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, sustentan su solidez en la transparencia, la equidad y la participación activa de sus miembros, que actúan articuladamente en diversos espacios de diálogo y concertación, fortaleciendo la democracia y gobernabilidad de la provincia.



Las actividades económicas productivas son inclusivas y se desarrollan en forma descentralizada, organizada y articulada con el enfoque de cadenas productivas, con altos niveles de producción, productividad, rentabilidad y competitividad de sus productos, gestionando el manejo sostenible de recursos naturales y el medio ambiente, sobre la base de la zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial, que oriente las actividades productivas a los mercados más competitivos, generando empleo e ingresos económicos a la población que eleve los niveles de calidad de vida de la población.

La visión es un sueño viable y realizable sobre nuestro futuro basado en nuestras propias capacidades y experiencias de hacer cosas diferentes e innovadoras, para ello se planificará, organizará y ejecutará las acciones y actividades económica productivas para involucrar a las organizaciones comunales, las instituciones públicas y privadas y la población en general para que cumpla con sus roles como actores sociales, económicos, institucionales y políticos de desarrollo, contribuyendo con el ello con el desarrollo de la provincia de parinacochas.

3.1. DIMENSION SOCIAL

Planteamos que la Municipalidad provincial será la promotora y facilitadora del desarrollo integral de los distritos y la prestadora de servicios básicos dando solución a las múltiples demandas y necesidades insatisfechas de la población tales como la incrementar la dotación de agua, construcción de infraestructura productiva agrícola y ganadera, la asistencia nutricional y alimentaria, la prestación de servicios educativos y de salud, generación de empleo de mano de obra desocupada de los jóvenes, entre otros.

3.1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL

- a) Un equipo de una gestión municipal democrática que promueva y motive la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales, buscando la equidad de género a todo nivel y la **igualdad de oportunidad para todos**.
- b) **Ejercicio de una gestión municipal democrática** que promueva y motive la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales, buscando la equidad de género a todo nivel y la **igualdad de oportunidad para todos**.
 - **Fortalecer el rol promotor y facilitador** de desarrollo del gobierno local con capacidad de convocatoria y representatividad.
 - **Fortalecer el rol promotor y facilitador** de desarrollo del gobierno local con capacidad de convocatoria y representatividad.
 - **Transparencia en el uso de recursos públicos y la rendición de cuentas del gasto** público municipal, concibiéndose como una cultura de confianza y respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus



representantes en el gobierno local, siendo la sociedad civil organizada quién fiscalice y juzgue los actos administrativos de la gestión edil.

- **Prioridad en la atención de demandas y necesidades insatisfechas** de los sectores menos favorecidos de las comunidades y anexos del distrito.
- **Incorporar nuevos mecanismos de planificación estratégica y participativa** para levantar la línea de base para la identificación de problemas y necesidades, que facilite generar los proyectos de inversión focalizados, garantizando la participación directa de la población y fortaleciendo el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones; asimismo, facilitar la concertación de esfuerzos a nivel comunal, para incrementar la eficacia de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; también se compromete la participación de sectores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil y ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de proyectos de impacto para el municipio y sus ciudadanos.
- **Modernización del aparato administrativo municipal y eficacia en los servicios de calidad** que presta la Municipalidad, haciendo uso intensivo de la tecnología con un personal altamente capacitado y entrenado, con un trato horizontal y amable evitando así la burocracia administrativa
- **Gestión administración municipal con eficiencia, eficacia y economía** ante la creciente demanda laboral hacia el Gobierno provincial, Local, siendo una exigencia que la gestión genere proyectos productivos para captar los mayores recursos financieros del Estado y otras fuentes, para generar la mayor cantidad de puestos de trabajo temporales y la prestación de servicios con la ejecución de proyectos de inversión con eficiencia, eficacia y economía.
- **Mejorar la capacidad presupuestal de la municipalidad**, mejorando sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de diferentes fuentes de financiamiento como los ingresos propios, donaciones, cooperación técnica internacional, ONGs y otras.

c) Prestación de Servicios

Continuar con la mejora de calidad de los servicios públicos locales en forma oportuna como la limpieza pública y el mantenimiento de parques y espacios de recreación, ampliando la cobertura de servicios al 100% y desconcentrando la administración a través de las Agencias Municipales de Centros Poblados Menores.

La Gestión Municipal provincial en los próximos 4 años continuará con los proyectos de ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, brindando las condiciones básicas para que los habitantes de los distritos, distritos, comunidades y centros poblados sin excepción, cuenten con dichos servicios en forma oportuna y de calidad a través las JASS y contribuir con la mejora de calidad de vida de la población.

d) Desarrollo Urbano

La gestión de desarrollo urbano del distrito de Coracora como capital de la provincia se realizará sobre la base de un Plan Director, con un modelo de desarrollo que



facilite el logro de "una ciudad moderna, eficiente y competitiva que atraiga inversiones en el mercado regional y simultáneamente, desarrollando un medio urbano saludable, habitable, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población"

e) Desarrollo económico local

Conscientes del rol que deben cumplir el gobierno local ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, **Acción Popular**, se propone en el período de gobierno, intensificar los procesos de desarrollo económico local que mejore las mejores condiciones de vida de la población, luchando frontalmente contra la pobreza existente. Es nuestro interés la mejora de la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente, hacerlo a través de la generación de mayor empleo permanente con aquellos proyectos de inversión productivos y generando la creación de micro y pequeñas empresas agropecuarias competitivas.

f) Programa social y participación vecinal

En este nuevo período de gobierno municipal provincial consideramos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en el desarrollo local y en la fiscalización de los servicios que presta la Municipalidad. La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de proyectos y acciones de prevención social, promoviendo el bienestar de los miembros de la familia, niños y adolescentes a través de la DEMUNA Municipal. Continuar con el apoyo a las organizaciones de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

g) Protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Es de suma importancia considerar las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y la ecología de la provincial, para garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad, lo que significa que la Municipalidad procurará en coordinación con las instituciones existentes en la provincia y participación de la población organizada asumir un rol protagónico en el control de la contaminación ambiental, con acciones de forestación de áreas comunales y degradadas con especies nativas y exóticas para mitigar el cambio climático que viene afectando al país, la región, provincia y los distritos.

h) Educación, cultura y deporte

La gestión municipal apoyará a la educación, cultura y deporte de la población en especial de la niñez y la juventud, a través de concursos de conocimientos y habilidades de estudiante en los diferentes niveles educativos, promoviendo la formación de grupos culturales y las actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural de la población.



La gestión municipal creará las condiciones adecuadas y favorables para el cumplimiento de horas lectivas de los estudiantes y los profesores durante la labor educativa, lo que mejorará los rendimientos académicos de los escolares.

i) Promoción del turismo

El distrito de Coracora capital de la provincia presenta un potencial de recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo, considerando que el desarrollo de actividades turísticas en el distrito tendrá efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en la generación de empleo, priorizando las acciones que genere las condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA

La Municipalidad provincial de Parinacochas dará mayor importancia a la creación de micro y pequeñas empresas así como la constitución de asociaciones de artesanos para la promoción de la manufactura de materias primas con valor agregado y sean ofertados sus productos a los mercados nacional y extranjero, siendo necesaria las siguientes acciones:

- a) Fomentar la inversión privada en actividades artesanales y capacitación a los jóvenes del ámbito distrital y zonas de influencia.
- b) Promoción de la micro y pequeña empresa industrial.
- c) Desarrollo de capacidades y habilidades técnico productivas de artesanos para la ampliación y diversificación de trabajos de artesanía y mejorar su oferta productiva.
- d) Promoción de ferias artesanales y la oferta virtual de sus productos para ampliar el mercado comprador y la mejora de sus ventas.

3.2.2. SECTOR COMERCIO

La actividad del comercio se encuentra fortalecida mediante las ferias dominicales que se realizan en la capital distrital, siendo uno de los principales centros de intercambio comercial de productos agropecuarios y otros productos industriales.

La provincia de Parinacochas se encuentra entre las Provincias de Lucanas y Paucar del Sarasara con carretera afirmada que interconecta estas provincias y que va fortaleciendo dicho corredor económico y que articulará con el mercado capitalino.

En este sector se propone realizar las siguientes acciones:

- 1) Promoción y apoyo a la comercialización interna y externa de productos de los distritos.
- 2) Creación de las condiciones físicas y técnicas para la generación de valor agregado de los productos agrícolas y pecuarios a nivel distrital.
- 3) Reformulación de la Estructura Orgánica Municipal provincial para incluir la Sub-Gerencia de Desarrollo Empresarial y Comercialización de Productos Andinos.



3.2.3. SECTOR TURISMO

El turismo es una actividad descentralizada ya que los principales atractivos se encuentran en el interior del distrito y para el desarrollo de la actividad se requiere de provisión de infraestructura y servicios básicos de comunicación, luz, agua y desagüe, para facilitar el acceso a las distintas zonas turísticas.

En la provincia de Parinacochas, la actividad turística está sujeta a las actividades festivas como fiestas patronales, el potencial turístico del Distrito de Coracora son el Nevado del Sarasara, Baños termales “Santa Clara” , baños termales ubicado en el paraje de Humaconsiri conocido como “paila del diablo” y la fiesta patronal de “Virgen de las Nieves” el cinco de agosto-, en el distrito de Chumpi encontramos el resto arqueológico Pre inca de Ontuco; en el Distrito de Pullo la Laguna de Parinacochas, las Ruinas de Incahuasi; en el Distrito de San Francisco de Rivacayco el Lugar pintoresco de Tarayacu y resto arqueológico Pre Inca de Santa Lucía, estos lugares constituyen espacios de reencuentro entre los habitantes del lugar y los residentes en otras ciudades. También existen interesantes recursos turísticos naturales para el desarrollo de turismo de aventura pero que no están adecuadamente estudiadas ni puesta en valor, por el escaso conocimiento del verdadero potencial turístico. Asimismo, existe una importante reserva turística conformada por la cadena de lagunas y montañas que ofrecen vistas panorámicas paisajísticas muy espectaculares, así como otras riquezas turísticas que dejan de convertirse en la oportunidad económica y eje de desarrollo del distrito por desconocimiento y falta de promoción y publicidad adecuada.

En resumen el principal potencial turístico del distrito constituirán las siguientes actividades:

- Turismo recreativo
- Turismo ecológico
- Turismo costumbrista
- Turismo arqueológico
- Turismo de aventura
- Turismo de investigación

3.2.4. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

La Municipalidad debe mejorar la conservación de las vías de comunicación como las carreteras que interconecta con la capital, con las provincias de Lucanas, Paucar del Sarasara y con sus distritos para que los transportistas de pasajeros y carga brinden un buen servicio. Asimismo, continuar con la construcción de vías de acceso a los distritos que faltan integrar con la provincia.

3.2.5. SECTOR AGRARIO

La actividad agropecuaria y ganadería es la principal actividad primaria del mayor porcentaje de la población de la provincia de Parinacochas, constituyéndose en la principal fuente de empleo de mano de obra e ingresos económicos de las familias, que se complementa con la venta de fuerza de trabajo mediante la migración temporal especialmente hacia la costa.



El desarrollo de las actividades agrícola y ganadera se sustenta sobre la base de la producción familiar o individual conservando las formas tradicionales de organización para el trabajo cooperativo a nivel comunal. El mayor porcentaje de la producción es orientado para el consumo familiar y un pequeño excedente se comercializa o se intercambia en las ferias locales.

La actividad agrícola se desarrolla en las zonas bajas e intermedias del ámbito territorial de la provincia por las condiciones climáticas favorables de estos pisos ecológicos y los suelos aptos para los cultivos. Mientras que la actividad ganadera se concentra en las zonas intermedias y sobre todo en las zonas altas del distrito, por la disponibilidad de pastos naturales en los echaderos y pajonales de las tierras .

La producción de los cultivos más importantes son el maíz, la cebada, el haba, el trigo, la papa, quinua, etc., que se cosechan generalmente en grano seco, pero que reportan bajos rendimientos debido principalmente a la carencia de recursos hídricos, la baja rentabilidad y competitividad de productos, la práctica de tecnologías tradicional que degradan y empobrecen permanentemente los suelos, el escaso desarrollo de capacidades de productores, la falta de asociatividad de productores en una organización, los escasos recursos financieros, entre otros. Asimismo, producen hortalizas en parcelas menos de una hectárea como el ajo, la zanahoria, la cebolla, lechuga, apio, col y la betarraga, siendo destinadas para el autoconsumo, pero para suplir la escasa oferta de verduras se compra aquellas que proceden de la costa producida con agua de baja calidad y precios elevados por los altos costos de transporte.

La producción ganadera está orientada al ganado vacuno, ovino, camélidos, etc., ubicada en la zonas intermedia y alta del territorio provincial, pero con baja disponibilidad de pastos y alta carga animal por unidad de superficie, predominando los ganados vacuno y ovino “criollo” con bajos rendimientos en leche y en carcasa, siendo la caja chica del productor campesino para las necesidades urgentes como la escolaridad de los hijos, la salud, entre otras necesidades en una gran mayoría. Sin embargo se encuentra cambios en pocos con el mejoramiento de sus animales en raza y en la producción que ofrecen.

Por otro lado, para dinamizar la actividad agropecuaria se requiere de infraestructura agrícola que es muy limitada y precaria, no obstante que se cuenta con abundantes fuentes de recursos hídricos como las lagunas, ríos, riachuelos y manantiales para la captación de agua, la carencia de sistemas de infraestructura de riego como represas, reservorios y canales de conducción, siendo escaso el aprovechamiento del recurso y el estancamiento de la producción agrícola y ganadera, que no pasa de ser estacional. Para ello, la Municipalidad generará proyectos de inversión en infraestructura de riego para intensificar y dinamizar la actividad agrícola y ganadera accediendo a fuentes financieras del Estado y otras fuentes cooperantes, orientado la producción en cantidad y calidad para articularse al mercado, y generando



productos alimenticios para la seguridad alimentaria e ingresos económicos que contribuya en la mejora de condiciones de vida de la población en general.

En resumen, para dinamizar la actividad agrícola y ganadera se propone realizar las siguientes acciones:

- 1) Promover la producción agrícola y ganadera para mejorar los rendimientos, la rentabilidad y competitividad de productos orientados al mercado así como para la nutrición infantil, escolar y la población general.
- 2) Promover la producción agrícola y ganadera para la mejora de generación de empleo e ingresos económicos de la población
- 3) Implementar los proyectos de infraestructura de riego para incrementar la producción agrícola y ganadera.
- 4) Promover la asociatividad de productores para la mejora de sus capacidades y habilidades técnico productivas y comerciales, acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica de entidades públicas y privadas, y la articulación a los mercados locales, regional y nacional con productos andinos y pecuarios

3.2.6. SECTOR PESQUERO

La principal especie piscícola es la trucha que es característica de la provincia y ubicado en el distrito de Puyusca y en la actualidad es un recurso que se comercializa en las ferias dominicales de Coracora, siendo importante mencionar que en los ríos de los distritos es posible aprovecharla de manera privada y artesanal y a pequeña escala con muy buenos resultados .

En resumen para dinamizar la actividad piscícola se propone realizar las siguientes acciones:

- 1) Promover y apoyar la producción piscícola con especies de la zona para mejorar la calidad alimenticia de nuestros pobladores, promoviendo la construcción de mas piscigranjas familiares y distritales con asesoría técnica.
- 2) Implementar Proyectos para el repoblamiento con alevinos de trucha en los ríos y lagunas de la provincia.
- 3) Promover la producción y comercialización de trucha en los mercados locales.

3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

Desde hace muchos años atrás, los distritos de la provincia de parinacochas se desarrollan en forma unilateral y desordenada, siendo importante formar cuencas de desarrollo agrícola según perspectivas climatológicas de cada piso ecológico, promocionando los productos cultivados con demanda en los mercados nacional, regional y de exportación.

3.3.1. INTEGRACIÓN TERRITORIAL

El alcance eficaz de las políticas sectoriales, los programas de apoyo social y económico hacia los gobiernos locales y sus pobladores, necesariamente pasan por la integración vial, salud, nutrición, educativo, productivo, social, desarrollo sostenible, medio ambiente, ecología, etc., para poder hablar un mismo idioma ya que la igualdad de oportunidades no solo es económica sino también social, siendo



necesario el conocimiento de nuestra realidad, de nuestras carencias y del acercamiento entre las autoridades y los gobernados, en otras palabras, se deben efectivizar las propuestas que presentamos en la próxima contienda electoral.

Es necesario enfatizar nuestra doctrina partidaria de Acción Popular, de recuperar y revalorar en trabajo comunitario de la población contando con el aporte de las organizaciones comunales y dotándoles de recursos, herramientas y materiales para las acciones y actividades que desarrollan las poblaciones más alejadas, siendo prioritario que los trabajos comunitarios cumpla con su objetivo de bien común que es una de nuestras metas a lograr dentro de las políticas sociales que presentamos.

La política económica productiva se implementará con una eficaz relación entre las instituciones públicas nacional, regional, local y los productores, facilitando su acceso a las bolsas de productos, las cadenas productivas, incubadoras empresariales, promoción de la micro y pequeña empresa, para su articulación y participación en los mercados regional, nacional e internacional, para la comercialización de productos a precios competitivos que conlleven a la mejora de sus ingresos económicos de las familias lo que redundará en el bienestar económico y social de la población.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad es una entidad del Estado comprendida dentro del alcance de las normas de un gobierno democrático y descentralizado que debe contar con personal altamente capacitado con independencia y autonomía propia en los asuntos de su competencia y direccionado con los objetivos institucionales.

Es importante brindar al personal que labora el apoyo necesario a través de convenios con otras municipalidades para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades mediante cursos de capacitación y pasantías para el intercambio de experiencias y otras actividades motivadoras; para ello, se requiere de infraestructura adecuada, el material logístico disponible y los medios adecuados para brindar servicios de calidad a los usuarios.

3.5. DIMENSIÓN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 14 de setiembre del año 2000 fue una fecha significativa en la historia del Perú. Los acontecimientos de aquel día precipitaron la caída del gobierno de Alberto Fujimori y pusieron al descubierto la red de corrupción al más alto nivel. Se trató de la difusión a nivel nacional de un material secreto, grabado en video, en el cual aparecía el entonces Asesor del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), y el congresista electo por el partido Perú Posible, Luis Alberto Kouri Bumachar, negociando el traspaso de este último, por quince mil dólares americanos, a las filas del oficialismo. El efecto del material difundido fue devastador, pues terminó socavando los precarios fundamentos de legitimidad del régimen. A los pocos días de la difusión de la cinta, Fujimori convocó a elecciones, desactivó el SIN y renunció desde Brunei (La República, 2012a; El Comercio, 2000b).



La existencia de una vasta y compleja red de corrupción en dicho régimen pasado se ha extendido actualmente en todos los niveles de las instituciones públicas de Estado. **Proética 2006**, señalaba que entre las instituciones más corruptas que percibe la población se encuentran el Gobierno Central, Congreso de la República, Poder Judicial, Jurado Nacional de Elecciones, Fuerzas Armadas y Policiales, Municipalidades, Gobierno Regional, Fiscalía de la Nación, Partidos Políticos, los medios de comunicación.

Muchos estudiosos del tema de la corrupción en el país señalan que es un fenómeno que afecta la gobernabilidad del país, la confianza en las instituciones y los derechos de las personas, porque se va institucionalizando en las estructuras de los gobiernos nacional, regional y local. Es un fenómeno que presenta diferentes formas y aparece de manera diversa en el escenario social, político y económico, constituyendo parte de la vida cotidiana de las personas y las instituciones, cuyas efectos son diversos y nefastos, no solamente en términos de confianza en las instituciones locales sino por el impacto en la economía doméstica como en los ingresos de una familia pobre de escasos recursos económicos, siendo los motivos la relación de bajos salarios y la ausencia de incentivos al personal servidor para una gestión transparente.

Es lamentable que muchos grupos de poder que administran los recursos del Estado a través de los gobiernos nacional, regional y local, muestren altos niveles de ineficiencia, ineficacia y corrupción. La población percibe que los gobiernos se sirven del cargo y no atiende sus problemas y necesidades, incrementándose la inseguridad, desconfianza, frustración y crece los sentimientos de exclusión social, vulnerando el sentido de la justicia y los derechos humanos, generando la furia social de la población.

La debilidad e ineficiencia en los mecanismos de control y sanción de la corrupción es patética en las instituciones públicas dedicadas a las tareas de controlar el uso correcto de los recursos públicos, para investigar las denuncias y la sanción a los responsables. Estos problemas no permiten el funcionamiento adecuado de los sistemas de control y justicia así como la imagen ante la población. El desempeño de las Oficina de Control Interno-OCI están limitadas por la falta de autonomía económica y sus investigaciones terminan sólo en recomendaciones sin ningún efecto.

La lucha contra la corrupción implica necesariamente la prevención y el combate, pues de un lado permite construir en la ciudadanía y en la administración pública una cultura de rechazo a la corrupción, de otro lado, permite eliminar la impunidad de los hechos delictivos; para ello, se debe facilitar a la población el **acceso a la información pública y la transparencia de los actos** que está establecida en la Ley 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, la **rendición de cuentas por autoridades municipales** a la ciudadanía mediante cabildos e informes de gestión anual y final, la **preservación y uso adecuado de los recursos públicos** asignados por Estado como el uso adecuado de bienes públicos



como los vehículos e inmuebles, y las **declaraciones juradas de ingresos y bienes y rentas** regulada mediante Ley 27482 “Ley que regula la publicación de la declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores del Estado” en la que se precisan el contenido, la oportunidad para su presentación, la autoridad responsable del registro y archivo de las declaraciones juradas, entre otros aspectos.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal provincial debe ser evaluado en las etapas inicial, intermedia y final de la gestión para conocer los objetivos, resultados y metas que deben ser alcanzados; para ello, las autoridades elegidas deben procurar la presentación de los Informe de Gestión anual y final ante la población, en cumplimiento de las normas de transparencia y el derecho a la información por la población.

5.1. EJES DE DESARROLLO (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)

EJE 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- 1) Difundir el Plan Nacional de Derechos Humanos y efectuar su seguimiento y evaluación.
- 2) Fortalecer la educación en coordinación con el sector en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en programas de estudio escolar
- 3) Difundir los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos
- 4) Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad

EJE 2 OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

- 1) Promover la acreditación de las instituciones educativas de educación básica como proceso de mejoramiento de la calidad educativa ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación
- 2) Mejorar las competencias y el desempeño docente en el aula a través de estudios de posgrado
- 3) Impulsar actividades artística y literaria para mantener la identidad cultural
- 4) Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación entre salud y educación
- 5) Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias
- 6) Difundir las prácticas saludables que evitan las enfermedades con acciones sistemáticas, de planificación y preventivas que aseguren la calidad de los alimentos
- 7) Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población
- 8) Impulsar las asociaciones público-privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar la gestión y ampliar el acceso.
- 9) Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual



- 10) Coordinar las acciones del Estado con la sociedad civil para reducir la inseguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de atención integral.
- 11) Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural.
- 12) Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para evitar el pandillaje
- 13) Focalizar el gasto social bajo un enfoque de ordenamiento territorial que concentre poblaciones aisladas del área rural y las articule productivamente a corredores económicos, cuencas hidrográficas.
- 14) Ejecutar programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales.

EJE 3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD

- 1) Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.
- 2) Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales mediante la armonización de la normativa necesaria
- 3) Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley.
- 4) Delimitar las funciones y competencias y establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre Los sectores de la administración pública para el funcionamiento democrático, transparente e integrado, orientado a la atención de las demandas de la población.
- 5) Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales en beneficio de los ciudadanos.
- 6) Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.
- 7) Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción.
- 8) Diseñar y ejecutar en forma concertada una Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración.

EJE 4 ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- 1) Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública
- 2) Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades productivas. Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado.
- 3) Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas
- 4) Promover el turismo mediante la difusión de los lugares atractivos.



- 5) Incentivar la formalización del empleo y el reconocimiento de los derechos laborales

EJE 6 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

- 1) Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 2) Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos no renovables
- 3) Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos Fortalecer las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.
- 4) Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del agua en el marco de la gestión integrada de cuencas.
- 5) Crear mecanismos de investigación sobre la variabilidad y el cambio climático y actualizar y completar los mapas de vulnerabilidad, con el fin de identificar las medidas de adaptación necesarias.
- 6) Crear mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas de la economía .
- 7) Incluir la adaptación al cambio climático en el diseño de las políticas locales.
- 8) Difundir información al público sobre el desempeño ambiental de las entidades públicas y las empresas, y el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental

5.2. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- 1) Municipalidad que oferta servicios de calidad y atención a los usuarios con personal capacitado y vocación de servicio, simplificando la administración de documentos de gestión.
- 2) Funcionamiento de Mesas Técnicas, Mesa de Concertación Distrital y Reunión Vecinal con la participaran de organizaciones de productores, instituciones públicas, organizaciones de base, para el desarrollo de acciones y actividades en beneficio de la población).
- 3) Funcionamiento de la Oficina de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Empresarial y Comercialización, Gerencia de Promoción y Servicios sociales (Educación, Arte y Cultura, la Información, Seguridad Alimentaría).
- 4) Capacidad en gestión, negociación y canalización de Proyectos de Inversión ante las instituciones públicas y privadas, la Cooperación Técnica Internacional y otras.
- 5) Coordinación estrecha con el Gobierno regional, Locales provinciales, las entidades sectores del estado y la sociedad civil.
- 6) Participación y organización de ferias y negociaciones agropecuarias, encuentros y festivales deportivos y culturales de la provincia.

5.3. METAS PROPUESTAS (RESULTADOS)



- Municipalidad modernizada, competitiva y con la capacidad administrativa, operativa, financiera y técnica para promover el desarrollo integral de la provincia y la prestación de servicios locales.
- Empresas Municipales creados y en funcionamiento que generan empleo productivo sostenible.
- Catastro urbano del distrito de Coracora y demás distritos actualizado.
- Comités de desarrollo o juntas vecinales constituidas, organizadas y capacitadas que participan en la gestión municipal.
- Población de niños menores de 6 años atendidos en prioridad con el Programa de Vaso de Leche.
- Programa y estrategias nutrición infantil, alimentación escolar y salud mental implementado con desayunos y almuerzos para las familias en pobreza
- Biblioteca virtual implementada en pleno servicio a la población en general.
- Relleno sanitario construido y en pleno uso.
- Población educada y consciente, participa en la preservación del medio ambiente y la ecología
- Implementado la atención especializada de pobladores en general, niños y de tercera edad.
- Acceso de la población a la información pública de los documentos de gestión de las autoridades.
- Rendición de cuentas a la ciudadanía mediante cabildos e informes anual y final de la gestión de las autoridades.
- Preservación y uso adecuado de recursos públicos en los proyectos de desarrollo del distrito.
- Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de las autoridades al inicio y final de la gestión.

5.4. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE 2019 AL 20 22.

DIMENSIÓN SOCIAL

- 1) Proyecto: “Mejorar el Sistema de saneamiento básico”
- 2) Proyecto “Tratamiento adecuado para el proceso de eliminación de excretas orgánicas que generan el sacrificio de animales”.
- 3) Proyecto: Sensibilización a la población mediante convenios con sector educación, salud para la seguridad alimentaria.
- 4) Proyecto: Implementación de un **Programa Integral en la Prevención y Control de la Desnutrición Crónica y anemia Infantil y en adolescentes**
- 5) Proyecto. **“Implementación de estudios de posgrado para profesores a través de convenios con universidades acreditados**
- 6) Proyecto. **“Apoyo a estudiantes del tercio egresados de secundaria que a falta de recursos económicos no prosiguen estudios superiores.**
- 7) Proyecto: **Constitución y formalización de organizaciones de productores**



agrícolas y ganaderos por líneas de productos.

- 8) Proyecto: Mejoramiento de carreteras existentes a nivel de los distritos.
- 9) Proyecto: Regularización de la actividad minera.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 1) Proyecto: Forestación sostenida
- 2) Proyecto: Plan integral de Construir y mejorar los sistemas de infraestructura de riego para la ampliación de frontera agrícola y mejora de la producción y productividad agrícola.
- 3) Proyecto: Mejoramiento genético de ganado vacuno
- 4) Proyecto: Instalación de pastos cultivados en los distritos previo estudio.
- 5) Proyecto: “Desarrollando las capacidades técnico Productiva y comercial de productores mediante capacitación y asistencia técnica.
- 6) Proyecto: Apoyo en la **Construcción y mejoramiento de represas**.
- 7) Proyecto: Creación de centros de capacitación y perfeccionamiento con talleres en artesanía, cerámica, tejido, pintura, etc.
- 8) Proyecto: Construcción de un Centro Artesanal Moderno en los distritos según la materia prima con los que cuentan.
- 9) Proyecto: Implementación de un Plan Integral de Formalización jurídica de cada distrito en coordinación con los alcaldes distritales

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 1) Proyecto: Programas de capacitación en el tratamiento de desechos sólidos.
- 2) Proyecto: Mejorando el sistema de agua potable y desagüe a nivel del distrito.
- 3) Proyecto: **Forestación y reforestación de tierras a nivel distrital**.
- 4) Proyecto: Plan Integral de Zonificación Económica, Ecológica y Ordenamiento Territorial Ambiental.
- 5) Proyecto: Tratamiento y potabilización del agua de consumo.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 1) Proyecto: Implementación de un Sistema de Información Virtual Institucional (internet).
- 2) Proyecto: Implementación de **Biblioteca Virtual** en el Distrito de Coracora capital de la provincia.
- 3) Proyecto: Participación de municipios escolares en el presupuesto participativo.

DIMENSIÓN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1) Acción: Programa de capacitación en valores al personal administrativo de la Municipalidad.
- 2) Acción: Rendición anual de cuentas de los recursos públicos gastados.
- 3) Acción: Informe de gestión anual e informe gestión final del Alcalde



- 4) Acción: Preservación y uso adecuado de los recursos asignados.
- 5) Acción: Declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de autoridades al inicio y final de la gestión.

Para el cumplimiento de las metas se realizara las gestiones ante las entidades públicas del Estado, entidades financieras privadas, entidades de cooperación técnica internacional y otras para incrementar los recursos financieros que posibiliten el financiamiento de proyectos de inversión con impacto económico –productivo, social, ambiental, empresarial y cultural.

La otra alternativa de financiamiento, es la ejecución compartida de proyectos y obras a través de convenios con entidades de! sector público y privado así como con las organizaciones no gubernamentales.

Coracora, Junio 2018

FORMATO RESUMEN DE PLA DE GOBIERNO

Consideraciones generales:

- a. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- b. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
- c. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
- d. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

POLÍTICA (Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad,



etc.)

PRINCIPIOS

Los postulados y principios políticos así como nuestras bases ideológicas y programa de gobierno de **Acción Popular**, responden al **diagnóstico y análisis serio de los problemas y las necesidades de la realidad y las potencialidades con perspectivas de desarrollo de nuestro país, la región, la provincia y el distrito** que se expresa en el **“Perú como Doctrina”**. El Jefe fundador Arq. Fernando Belaunde Terry recorrió el Perú “villorio por villorio” durante muchos años, habiendo compartido este conocimiento pleno de la realidad con lugareños de las tres regiones del país, los líderes políticos acciopopulistas actuales e intelectuales de diversos sectores de la sociedad peruana.

Acción Popular es un partido cuya **inspiración fundamental se expresa en el legado histórico de la CULTURA ANDINA así como en el aporte de la CULTURA OCCIDENTAL**, siendo un partido de corte democrático con **principios y valores universales** como la **libertad, solidaridad, democracia, justicia social y paz**, que busca el desarrollo sostenible de la sociedad peruana en esta época de globalización cultural, social y económica del mundo.

Acción Popular por su origen provinciano andino, siempre ha trabajado por el desarrollo del país, particularmente solucionando los problemas y necesidades de los estratos más desposeídos y medios de la población peruana, en acción cívica en las comunidades remotas expresada en la ***minka***, una palabra que contiene toda una doctrina y el castellano necesitó de dos palabras: ***acción popular***, siempre pensando y contribuyendo con la descentralización del país y la región.

VALORES

Acción Popular se apoya en tres pilares fundamentales. El pilar central, la **HERMANDAD**, flaqueada por el pilar del **“Triple Culto”** que marca las pautas morales y de la **“Triple Plenitud”** que precisa el Programa. El Perú como Doctrina se sustenta en el triple culto constituido por tres valores fundamentales: **HONESTIDAD, VERACIDAD Y LABORIOSIDAD**. La hermandad constituida por las ecuaciones hombre-tierra-agua, hombre-información y hombre-energía. La Conquista del Perú por los Peruanos referida al abastecimiento pleno, la libertad plena y empleo pleno. Asimismo, preconizamos otros valores universales como la libertad, justicia y paz social, solidaridad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como la concordia, unidad y fraternidad para la construcción de una sociedad justa.

OBJETIVOS

- Continuidad del partido por 50 años más respetando los principios institucionales como la democracia interna y respeto a las minorías, formación ideológica y actualización programática renovación generacional de líderes jóvenes, apertura e inserción social de las bases y vinculación estrecha del partido en el escenario político regional, nacional e internacional.
- Tener un discurso claro y único para promover la discusión y análisis de temas trascendentales para el desarrollo de la sociedad.
- Contar con candidatos preparados para los cargos públicos convocando a personas destacadas para formular el Plan de Gobierno y recoger las iniciativas de las organizaciones sociales y de la población.
- Dinamizar la organización de bases priorizando la actividad partidaria con una red de contactos, sistema de comunicación y actualización permanente del registro de



- militantes y el ingreso de nuevos simpatizantes y afiliados.
- Acceso amplio a los medios de comunicación buscando establecer vínculos con aquellos medios de comunicación de prestigio y honestidad.
- Captar recursos económicos fortaleciendo el Comité de Finanzas motivando la contribución de afiliados y generando actividades para el sostenimiento de los locales partidarios.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO (Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

La población aspira a una Provincia integrado con sus distritos y organizado con paz, libertad, solidaridad y justicia social, donde se ejerza la ciudadanía con respeto a los derechos humanos. La población formada con principios éticos y morales, muestra un elevado nivel educativo y sólida identidad cultural con nuestros antepasados. Las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, sustentan su solidez en la transparencia, la equidad y la participación activa de sus miembros, que actúan articuladamente en diversos espacios de diálogo y concertación, fortaleciendo la democracia y gobernabilidad del distrito.

Las actividades económicas productivas son inclusivas y se desarrollan en forma descentralizada, organizada y articulada con el enfoque de cadenas productivas, con altos niveles de producción, productividad, rentabilidad y competitividad de sus productos, gestionando el manejo sostenible de recursos naturales y el medio ambiente, sobre la base de la zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial, que oriente las actividades productivas a los mercados más competitivos, generando empleo e ingresos económicos a la población que eleve los niveles de calidad de vida de la población.

La visión es un sueño viable y realizable sobre nuestro futuro basado en nuestras propias capacidades y experiencias de hacer cosas diferentes e innovadoras, para ello se planificará, organizará y ejecutará las acciones y actividades económica productivas para involucrar a las organizaciones comunales, las instituciones públicas y privadas y la población en general para que cumpla con sus roles como actores sociales, económicos, institucionales y políticos de desarrollo, contribuyendo con el ello con el desarrollo provincial.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO (En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META 2022 VALOR
------------------------------	--	---------------------------------

DIMENSIÓN SOCIAL



<p>1. Deficiente cobertura de agua potable e inadecuada eliminación de excretas que condicionan mayor prevalencia de enfermedades infecto contagiosas y contaminación ambiental</p>	<p>1. Mejorar el sistema de saneamiento básico y realizar el tratamiento adecuado para el proceso de eliminación</p>	<p>1. 80% se cobertura con agua potable y la eliminación de excretas será sistematizado</p>
<p>2. Desnutrición crónica y anemia infantil, adolescentes</p>	<p>2. Implementar un programa y estrategias de sensibilización para nutrición infantil y adolescentes con productos de nuestro medio</p>	<p>2. 60% se espera lograr que superen estas deficiencias</p>
<p>3. Docentes en actividad no logran estudios de posgrado a falta de recursos humanos</p>	<p>3. Facilitar estudios de posgrado a través de convenios con universidades acreditadas para cambio de actitudes y mejoras de</p>	<p>3. 40% de docentes contarán con estudios de posgrado y comunidades.</p>
<p>4. Jovenes egresado de estudios secundarios a falta de recursos económicos no prosiguen estudios superiores</p>	<p>4. Apoyar mediante convenios los estudios superiores</p>	<p>4. 30% de la población del tercio lograrán tener estudios superiores</p>
<p>5. Aglomeración de expendedores de productos de pan de llevar en las ferias dominicales fuera del mercado en el Distrito de Coracora</p>	<p>5. Viabilizar un nuevo local previo a una negociación y ordenamiento</p>	<p>5. 50% de vendedores deben de ordenarse y mejorar los expendios</p>
<p>6. Presencia de fenómenos naturales externo de friaje, helada, nevada, granizada y relámpago en los lugares de Rupasccahuasi, Chillhua, Negro Mayo, Condorccochoa, Pampamarca, Huayccoahuasi y Urayhuma inestabilidad a la población y perjudica a los animales</p>	<p>6. Construcción de cobertizos para animales y para almacenamiento de alimentos de animales con participación de comuneros</p>	<p>6. 20% se disminuirá los problemas de clima</p>
<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA</p>		



1. Poca producción, productividad, rentabilidad y competitividad de los productos agrícolas y pecuarios.	1. Sistematizar la producción, productividad, rentabilidad y competitividad de los productos agrícolas y	1. 30% de incremento de la producción, productividad y rentabilidad de productos agrícolas y pecuarios
2. Limitada infraestructura de riego para la producción agrícola y ganadera.	2. Construir y mejorar los sistemas de infraestructura de riego para la ampliación de frontera agrícola y mejora de la producción y productividad agrícola.	2. 30% contará con Sistemas de infraestructura de riego
3. Gran porcentaje de desempleo en la población	3. Desarrollar proyectos de inversión	3. 30% de desempleados se ubicarán en puestos de trabajo.
4. Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agropecuaria	4. Capacitación a los productores mediante convenios sectoriales	4. 30% de productores lograran tecnificar las siembras
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
1. Abundante basura en las calles de la localidad.	1. Modernizar el recojo y procesamiento de la basura R-R-R y establecer políticas de sensibilización en la población	1. 80% de la basura será procesada
2. Desconocimiento en la clasificación de residuos sólidos en la población	2. Sensibilizar a la población enseñar y capacitar en la cultura de limpieza	2. 50% de la población será concientizados
3. Escasa forestación y reforestación de tierras a nivel distrito	3. Forestar y reforestar tierras comunales para contrarrestar el cambio climático	3. 50% de tierras comunales serán forestadas y reforestadas.
4. Consumo de agua no potabilizada	4. Tratamiento y potabilización de agua	4. 100% se logrará agua segura
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		



1. Pérdida de identidad cultural	1. Se fomentará actividades que fortalecen e incentiven la práctica de nuestra cultura	1. 70% de la juventud se insertará en nuestra cultura
2. Falta de integración efectiva entre las municipalidades de la provincia	3. Generar proyectos de desarrollo integral	2. .100% se logrará el total de alcaldes distritales comprometidos
3. Inadecuado uso de sistemas en la gestión administrativa	3. Modernizar la gestión administrativa	3. 50% se logrará la implementación
4. Falta de buenas prácticas de atención al ciudadano	4. Sensibilizar y capacitar al personal en relaciones interpersonales (buen trato al ciudadano)	4. 100% se logrará en la totalidad de los trabajadores

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN (Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

La rendición de cuentas de los gastos y las gestiones que realice las autoridades municipales de Acción Popular será en los cabildos abiertos convocados con un mes de anticipación al final de cada año y al final de la gestión; asimismo, la rendición de cuentas será mediante la presentación de los informes de gestión anual y final de las autoridades municipales ante las autoridades de otras entidades públicas así como a los líderes y autoridades de las organizaciones de base y comunales del distrito, que debe ser llevados a cabo en la plaza pública de la capital del distrito.



**ACCION
POPULAR**

